

# LA VOZ DEL PUEBLO.

EL ABOGADO DEL ESTADO DE NUEVO MEXICO.

TOMO IV.

LAS VEGAS, NUEVO MEXICO, SABADO 14 DE MAYO DE 1892.

NUM. 16.

## LA TIENDA DEL AGUILA,



### Efectos Nuevos,

No obstante el hecho de que estamos vendiendo vestidos de caballeros a

## \$10, \$12.50 y \$15,

el alto presto en la hechura es aun mantenido, y son tan buenos como vestidos hechos por los sastres por los cuales Vd. hubiera tenido que pagar de \$10.00 hasta \$15.00 más cada vestido. Por los siguientes diez dias venderemos Vestidos de Niños que valen \$2.50 por 90 centavos. Vestidos de Niños que valen \$3.50 por \$1.75. Vestidos de muchachos que valen \$5.00 por \$3.00. Vestidos de muchacho que valen \$8.00 por \$5.00. Chalecos de muchacho que valen 50 centavos por 20. Zapatos de muchacho que valen \$2.00 por \$1.00. Sombreros de paja, para muchachos que valen 75 centavos por 40. Camisas Blancas de hombre que valen \$1.00 por 50 centavos. Camisas de Dormir, de hombre, que valen \$1.00 por 50 centavos. Camisas de hombre, de hombre, que valen 75 centavos por 30. Camisas de plancha, de hombre, que valen \$1.25 por 75 centavos. 100 sombreros de muchacho que valen 75 centavos por 15. No se olviden que todos estos son nuevos efectos comprados esta primavera. No tenemos viejos efectos almacenados y apollados, los cuales son caros en cualquier precio.

## COMBINACION DE 20 TIENDAS EN UNA.

Se halla un surtido Completo de

## Toda : Clase : de : Efectos

Vd. puede surtirse de todo lo que necesite para su familia, casa, jardín o rancho. En la casa grandisima de

### CHAS. ILFELD, THE PLAZA.

J. RAYNOLDS, President ALBERT LAWRENCE, Vice Presidente.  
A. B. SMITH, Cajero.

## PRIMER BANCO NACIONAL,

LAS VEGAS N.M.

Capital Pagado, \$100,000.  
Fondo Sobrante, 50,000.  
Depositorio del Ferrocarril Atchison, y paja y Santa Fé. Un seguro Depositorio en contra de fuego robo y todo otro riesgo.

¡PERFECCION! ¡ELEGANCIA! ¡DURABILIDAD!

Es lo que contiene el magnifico almacén de Ropa y trajes de

## JACOB BLOCH,

Allí se halla en cantidad innumerable

DESDE LO MAS BARATO HASTA LO MAS FINO,

Vestidos de hombres y niños. Sombreros, Cachuchas, Botas, Zapatos, y toda variedad de trajes de caballeros. Garantizamos satisfacción en todo particular.

PLAZA NUEVA, LAS VEGAS, N. M.

## TIENDA NUEVA DE ROSENTHAL Y HERMANOS.

Es el lugar donde pueden comprar toda clase de Efectos Secos y Muebles de toda clase a precios mas baratos que ningun otro comercio.

## VENGAN A DESENGAÑARSE

en la Plaza Nueva de Las Vegas, en frente del Banco de San Miguel.

### M. L. COOLEY,

Acaba de recibir un gran surtido de

## Buggies, Carruajes y Carros

Guarniciones de Toda Clase.

Compra y vende Maiz, Zacate, Avena y Salvado. Tenemos las mejores Caballerizas en la Ciudad.

PLAZA VIEJA, LAS VEGAS, N. M.

## DE ALBUQUERQUE.



### El Brillante Trabajo del Gran Partido Demócrata.

Los Representantes del Joven y Glorioso Partido del Pueblo Obtienen el Triunfo más completo para la Democracia en General y su Partido en Particular.

Los Republicanos que tanto Trabajaban y Esperaban ver una División se Sienten algo Resacados al ver Estéril su Diligencia.

Reunidas estaban todas las delegaciones de los distintos condados que forman este Territorio, (excepto San Juan,) en el edificio de "The Grand Opera," el día 9 del mes en curso, a las 12:20 del día. El señor Childers llamó la Convención a que allí eran congregados, siendo escogido para intérprete el señor Félix Martínez. En seguida, hizo el C. Presidente algunas observaciones acerca de la última Convención Territorial verificada en Silver City, la cual estuvo en pugna con la constitución de estado propuesta en aquel tiempo, mostrando dicho señor su orgullo por la actitud enérgica con que la citada junta rechazó el código audido, manifestando a la vez las fundadas esperanzas que abrigaba por el triunfo del gran partido Demócrata. Habló también en su disertación, de los fraudes llevados a cabo por el partido Republicano para ganar el senado en la legislación; citando como testimonios de su aseveración, que en el condado de Santa Fé, fué derrotado en la elección Rómulo Martínez, debido al lauro sacrosano del Antecristo versado en ella; que el señor Gusdorf de Taos, perdió también su elección debido a los corruptos métodos y reprobados medios adoptados por el partido republicano para la lucha. Continué felicitando a la legislatura por su aprobación sobre el dictamen de ley de esenales, y otras varias que persiguen el adelanto y prosperidad del Territorio. Hizo saber al auditorio que Nuevo México estaba intitulado a mandar dos delegados a la Convención Nacional; pero que, en las atribuciones de la Territorial, debía mandar seis si así lo estimaba conveniente.

Después se procedió a la denominación de Presidente y Secretario provisionales, recayendo la elección para el primer puesto, en la persona del señor Crist; y para el segundo cargo, en la del señor Heacock. Al ser el señor Crist presentado como presidente, en elocuentes términos dió gracias a la convención por el honor recibido.

Sucesivamente se creó una comisión escrutadora de credenciales, compuesta de un miembro de cada delegación allí presentes y elijido por sus respectivos codelegados. Formaron esta comisión las personas siguientes:

Bernalillo, S. Baca; Chavez, Scott Truxton; Colfax, H. E. Byer; Doña Ana, T. J. Ball; Eddy, B. A. Neumyer; Grant, Chas. P. Rosecrant; Lincoln, J. P. C. Layton; Mora, M. Gallegos; Rio Arriba, R. Gallegos; San Miguel, J. D. W. Vaeder; Santa Fe, W. E. Dana; Sierra, Wm. Burns; Socorro, Touy Neis; y Valencia José D. Chavez. De la misma manera que la comisión anterior, fué formada otra, de Orden y Organización permanente; con la sola diferencia de ser dos los delegados escogidos de cada condado, en lugar de uno. Era de la incumbencia de este cuerpo, reglamentar las mociones y debates, proponer candidatos para oficiales permanentes y de-

cidir el deberian ir dos ó seis delegados a Chicago.

El señor Childers, no estando de acuerdo con que la comisión de orden tuviera el duplo de los miembros que formaban la de credenciales, hizo una moción a fin de que se compusiera de catorce y no de veintiocho como propuso el señor Martínez, siendo desechada dicha moción por haber obtenido la hecha por Martínez una mayoría de ochenta y tres votos.

La delegación de Colfax, inició se nombrara una comisión sobre resoluciones, siendo secundada por la de Lincoln; aplazándose esta iniciativa de trámite, por ser prematura, y con esto se suspendió la sesión hasta más tarde.

### SESION DE LA TARDE.

A las 4:10 p. m., se abrió la interrumpida sesión, rindiendo la comisión de credenciales un informe satisfactorio con respecto a la autenticidad de las revisadas por ella, teniendo a la vez el gusto de reportar que las diferencias antes habidas en la delegación de San Miguel, estaban del todo amigablemente arregladas, siendo admitidos a la convención sus cuarenta y cuatro delegados; pero estando llamados a votar únicamente veintidos, siempre de acuerdo con el pacto hecho entre sí. El reporte de la comisión de credenciales, fué adoptado.

El señor Félix Martínez, como presidente de la comisión de orden y organización permanente, sometió dictamen de mayoría recomendando:

Para presidente, al Hon. H. Crist; para vice-presidentes, L. Emmet, Santiago Baca; para secretarios, W. C. Heacock, G. T. Gould, Chas. O'Conner; para intérpretes, H. L. Ortiz, Modesto Ortiz. Recomendó además, se observaran las reglas parlamentarias de costumbre, para el más armonioso manejo de la convención, y propuso fueran mandados a la Nacional de Chicago, seis delegados: tres del norte y tres del sur de este Territorio; iniciando a la vez el nombramiento de suplentes de los anteriores, en iguales condiciones y circunstancias. Terminó el señor Martínez recomendando en nombre de la comisión que presidía, que tanto los delegados permanentes como los suplentes, fueran electos por una mayoría de los allí reconocidos, a viva voz y que se limitaran a cinco minutos los discursos de nominaciones.

La minoría encabezada por el señor Childers, recomendó que dos terceras partes del voto sean requeridas para la denominación de cada uno de los seis delegados. El reporte de la minoría fué puesto sobre la mesa. Votación: 79 en favor por 29 en contra.

El señor Childers promovió fuera también puesto sobre la mesa el reporte de la mayoría. Votación: 26 en favor por 75 en contra.

El señor Fall promovió la adopción del reporte de la mayoría, y fué admitido por unanimidad.

La comisión de resoluciones fué formada por un delegado de cada condado, cuyos nombres no publicamos por falta de espacio.

Fué levantada la sesión para reanudar a las 8 p. m. Al abrirse esta se dió lectura al reporte de la comisión de resoluciones por su presidente, el señor Fergusson, oponiéndose a dicho dictamen el señor Childers en lo relativo a la libre elección de la plata. Tomando la apología sobre este asunto el señor Fall, se entabló la discusión, viniendo la votación después con 92 votos en contra del proyecto Childers.

Fueron adoptadas las primeras resoluciones, que son como sigue: Resúlvase, que el Partido Demócrata de Nuevo México en convención reafirma su devoción y lealtad a los verdaderos principios de la democracia, según interpretados por Thomas Jefferson;

Resúlvase, que delatamos y condenamos al partido Republicano del Territorio por su timidez, duplicidad e hipocresía en la gran cuestión de la plata, y por sus múltiples faltas y contradicciones en lo general, y denunciarnos al reciente Congreso que costó un bilion de pesos y a los plutócratas que lo manejan y legislan para elertas clases y en contra de las masas y cuyo sistema es el de un gobierno Republicano y destructivo de los derechos de ciudadanía Americana. Condenamos al partido Republicano, por la institución y mantenimiento de la tarifa y sistema monetario, cuyo resultado ha sido hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres. Urgimos la abrogación de la ley de terrenos respecto a extranjeros, porque ha retardado el desarrollo de los recursos

del Territorio, impidiendo que entre el capital extranjero que del otro modo hubiera sido invertido, y hubiera resultado en el adelanto material de los intereses de Nuevo México;

Resúlvase, que endosamos y equalizamos los servicios patrióticos y varoniles de la última cámara de representantes de la asamblea legislativa vigintina-ona de Nuevo México, y notamos con orgullo la ley de escuelas libres ahora regente en este Territorio siendo el resultado del influjo democrático.

Favorecemos la pronta admisión de Nuevo México a la Unión, y aprobamos la acción del Hon. Antonio Joseph en sus esfuerzos hacia el pasaje de un acta favoreciendo la admisión del Territorio, a la apropiación de miles de acres de terreno del dominio público con el fin de mantener institutos caritativos y educacionales.

Resúlvase, que ensalzamos al Hon. Antonio Joseph, por sus conspicuos trabajos como delegado al Congreso del Territorio de Nuevo México, y reclamamos con orgullo que sus servicios a todo el pueblo irrespecto de partidos sean fidedignos al deber y sus esfuerzos laboriosos en pro de los verdaderos intereses de nuestro Territorio, jamás han sido superados por ningún delegado de ningún Territorio.

Resúlvase, que mientras que no desdoramos en lo más mínimo la vejez y creciente importancia de la sabiduría y justa legislación de tarifa, por la cual ha luchado tan valientemente y por tan largo tiempo el partido demócrata, ponemos a su lado la de igual importancia la cuestión de la plata; favorecemos la libre acuñación y remoneda de la plata y moneda bimetalles sobre la misma base del oro.

Resúlvase, que delatamos al partido republicano de este territorio por el sistema que ha resultado en crear reclamos fraudulentos de mercedes de terrenos y vehementemente denunciamos a los jefes de ese partido como abaradores de terrenos y defraudadores de los solones honestos. Delatamos a la administración Republicana por el nombramiento a una posición en el gabinete de un hombre quien, cuando vivió en Nuevo México, estaba directamente aliado con todos los atentados de trampas y fraudes, y por cuyo medio el partido Republicano de este Territorio sepa recibir la recompensa debida al rapto, intimidación y cohecho.

### SESION DE LA NOCHE.

Se dió principio a la denominación de delegados a la Convención Nacional, siendo recomendado el señor Félix Martínez por el señor Fergusson. Fué admitido por aclamación y en medio de calurosos aplausos.

Sucesivamente fueron propuestos y aceptados los cinco delegados restantes: I. L. Fielder, de Grant; B. Seligman, de Santa Fé; T. Richardson, de Lincoln; E. V. Long, de Las Vegas, y E. V. Chavez, de Socorro.

Con excepción de Fielder, toda la delegación es adepta a Cleveland.

Los delegados suplentes quedaron nombrados en esta forma:

C. Moise, por Félix Martínez; G. B. Barringer, por Fielder; C. F. Easley, por Seligman; George Curry, por Richardson; Demetrio Chavez por E. V. Chavez; Albert Lawrence, por E. V. Long.

Recomendó el señor Childers se sustituyera al señor Moise con el señor Emmet y su recomandación fué desechada por 59 votos contra 49.

Para finalizar la convención pidió el condado de Santa Fé, por haberse exensado el señor Lawrence, fuera sustituido por el señor Emmet. Acordado.

No se necesita gran penetración ni sutileza de talento, para comprender que los palpables resultados de la convención cuya reseña hemos hecho a grandes rasgos, han venido a dar, para prez de una causa justa, un chasco mayúsculo al carcomido partido republicano, comparable tan solo al que sufrió con la derrota en la campaña electoral pasada; un triunfo completo al popular partido Demócrata, y muy en particular un timbre más de gloria al joven y robusto partido del Pueblo, que con su conciliadora política, supo conjurar las controversias que pudieran haber sido el germen de una discordia la cual hubiera traído por desenlace, la desmembración del partido que con tanta energía apporta.

Al arreglarse amigablemente las desavenencias de la delegación Demócrata deste condado, se frustraron por completo las bastardas esperanzas de disolución que abrigaba el partido republicano, quedando en pie y más consolidada que nunca, la fraternal alianza de la Democracia con el Pueblo; titane que en un día no muy remoto, lo harán por segunda vez, unidos, morder el polvo y huir a esconder su sonrojo entre otros pueblos abyectos donde reúne el oscurantismo; pues esta comarca es de hombres libres y la ilumina el sol de la libertad.

Antonio Rivera. Tal es el nombre de un infeliz que después de purgarse su condena en la cárcel del Condado de Las Animas, Colorado, quedó con el carácter de detenido sirviendo como cocinero en la misma.

El Martes 26 de Abril próximo pasado, en la noche, salió de la plaza de Trinidad a la de García, donde vivía su esposa Manuela de Rivera, con objeto de verla. La mañana siguiente, viendo el carcelero nocturno Mr. Lewis que el infeliz Rivera aun no regresaba y que era llegada la hora de preparar el almuerzo para la prisión, asió en busca suya encontrando tan sólo su cadáver junto a la vía férrea al lado de la fundición de Santa Elena. Inmediatamente fué a enterar del caso al Sr. Alguacil Kreener y al Coronario Sipe, quienes se presentaron en el teatro del crimen, trasportando después el cuerpo de Rivera a la oficina del Coronario; donde al ser examinado, pudieron reconocerse como causas de su muerte, 2 horribles cortadas en la cabeza y los evidentes indicios de estrangulación, en su atropellado cuello.

El Alguacil Kreeger obrando con tanta prudencia como actividad, después de tomar las precauciones y medidas convenientes, arrestó a Juan Ammon, Pablo Lucero y a la Rivera, viuda del occiso, hospedando a los tres en la cárcel. Con la sagacidad característica de este digno empleado, descubrió que las suelas del calzado de Ammon correspondían idénticamente a la huella de pasos hueros encontrados, y que empezaba en la casa de Rivera terminando donde se le halló asesinado. La declaración de Lucero que a continuación copiamos, no deja duda de que los zapatos de Ammon fueron los que imprimieron el rastro encontrado por el Alguacil, hilo de sus sospechas y marca que la Providencia quiso subsistiera para que la justicia de la tierra no deje impune tan odioso crimen.

Habla Lucero: "Estuvo a verme el Martes por la noche Ammon, suplicándome le acompañara a casa de Rivera, y accedí a ello. Llegar a la casa indicada y suscitarse una contienda, todo fué uno: Ammon dijo quería cuanto existía en ella incluso la mujer de Rivera; y al mismo tiempo, ataba a este las manos con unos alambres: quien ya indefenso, imploraba se le concediera su libertad.

Ammon en vez de soltarle, salió con él indicándole los acompañase, siguiéndoles yo hasta un lugar cercano al fundidor, de donde me volví dejándolos solos. La viuda de Rivera presenció cuando Ammon le ató con los alambres."

La declaración anterior y las circunstancias que mediaron en la comisión del crimen, hacen sospechar que la intención de los asesinos al coartar el cuerpo de la víctima sobre la vía, era hacerle aparecer como arrollada por algun tren; pero esa noche no pasó ninguno y en el muerto pudo reconocerse la verdadera causa de su desaparición en la escena de la vida.

La Viuda Rivera ha perdido el uso de la razón. Desde su arresto dió señales de enagenación mental desgarrándose los vestidos.

Ammon se ha mantenido en un silencio sepulcral y no habla una sola palabra.

El jurado del Coronario se reunió el Jueves, prorrogándose el Viernes con esperanza de que, al recobrar el sentido, la demente pudiera dar más luces en la instrucción del proceso.

El día 2 del corriente, el jurado del Coronario habiendo concluido la investigación en la causa del asesinato que se sigue contra Juan Ammon, Pablo Lucero y Manuela Rivera, ha presentado dictamen declarando a los tres, culpables.

### Bulle.

El que dió el Lunes 9 del que curso, la nové y simpática sociedad "La Estrella Literaria" estuvo sumamente concurrido dejándose ver en él muchas de las más lindas pollas con que onenta la sociedad Veguense. La duración de la tertulia fué larga, reinando el mayor orden y animación. Bien por la juventud que se divierte rindiendo culto a Terpsicore,

### Justo Tributo.

Las Manuelitas, Abril 30 de 1892. Por cuanto la Divina Providencia tuvo a bien hoy a las seis de la tarde, quitar de esta vida a la esposa de nuestro hermano Francisco Vigil, Doña Francisquita Lovato de Vigil, quien fué una fiel esposa y una cariñosa madre, cuya lamentable ausencia deja sumidos en el más grande dolor a su esposo, cinco niños, a su madre y un gran número de parientes y amigos.

Resúlvase por la Asamblea No. 2575 de Caballeros de Labor en sesión reunidos, que lamentamos la muerte de la finada, pero gracias al Altísimo que antes de morir recibió todos los auxilios de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica por medio de nuestro cura parroco.

Resúlvase, que elevamos plegarias fervientes oraciones al Criador para que en su mansión de gloria reciba el alma de la finada.

Resúlvase además, que de todo corazón damos nuestro más sentido pesame a nuestro hermano y demás dentos que deja en este valle de angustias.

Resúlvase además, que esta Asamblea suplica a las demás Asambleas de co-óperar en elevar sus plegas al Sr. Supremo para que se digne recibir el alma de la finada y de aliviar las penas de nuestro amado con-esocio.

Resúlvase, que una copia sea mandada al esposo y afijida fué, y que se suplique a LA VOZ DEL PUEBLO de publicidad a las mismas.

Dario Guerrero,  
José Inés Padilla,  
Nicanor Maes,  
Comisión.

### ¿Por qué no se lo oye?

El señor Rayos Archuleta honrado vecino de Parkview, nos comunique estar siendo él y su familia víctimas de ciertos malvados y de la apatía con que la justicia mira sus justas quejas.

El año pasado fueron devastadas sus propiedades, privándole de los medios de subsistencia; pero no satisfechos aun los depravados duendes que le persiguen, acaban de destruir todas las vidrieras de la casa causando en el interior de ella mil estragos, como echar a perder los viveros etc, etc.

El señor Archuleta cree como causa de la persecución de que es objeto, el que no ha querido ni consentir jamás adaptarse a las corrompidas ideas de sus gratuitos enemigos, los Republicanos.

Nos extraña sobremanera la injustificada neutralidad que contra sus deberes guarda la autoridad sobre esta particular.

### A Ciertos Dependientes.

El que esto escribe, estuvo un día de la semana pasada en una tienda de ropa a comprar algunos objetos para su uso; más como los señores dependientes estaban embobados en celestial charla con una simpática polla y no se fijaron en él, se salió a comprar lo que necesitaba a otra parte. Hoy tiene el gusto de recomendarles el aprendizaje del siguiente versito que les viene como de molde.

"Hojas del árbol caídas,  
Juguete del viento son";  
Horas de tiempo perdidas  
Son pesetas extraídas  
De la bolsa del patron.

### REUMATISMO,

netralgía,  
y ciática,  
se puede siempre  
tratar con buen éxito,  
usando la

### SARSAPARILLA DE AYER,

es seguro que la curación  
seguirá al uso persistente  
de la medicina.

HA CURADO A OTROS,  
os curará a vos.

DR. J. C. AYER y CIA.,  
Lowell, Mass.

### AVISO.

Aviso a todas las personas que deban a la casa de Raymundo Sena, comerciante al menudeo en el Alamo Gurido, de pasar a pagar sus cuentas inmediatamente; los que no paguen en este mes sus nombres serán publicados en los papeles públicos.

RAYMUNDO SENA.